

130631
012

Guayaquil, 10 de mayo de 2018

Señorita
MARITZA ELIZABETH JIMÉNEZ CASAÑAS
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PERMANECORP S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

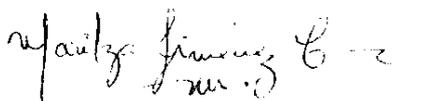
La compañía anónima **PERMANECORP S.A.** se constituyó el 5 de abril de 2008, mediante escritura pública autorizada por la abogada Wendy María Vera Ríos Suplente del doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de abril de 2008, de fojas 45.277 a 45.296, Número 8.164 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 20.232 del Repertorio.

Atentamente,


ELSA MARÍA JIMÉNEZ CASAÑAS
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de mayo de 2018.


MARITZA ELIZABETH JIMÉNEZ CASAÑAS
GERENTE GENERAL
C.C. # 0908789365
Nacionalidad ecuatoriana

RECEIVED
MAY 11 2018
SECRETARÍA DE LA JUNTA
PERMANECORP S.A.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.482
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PERMANECORP S.A., a favor de MARITZA ELIZABETH JIMENEZ CASAÑAS, de fojas 22.896 a 22.898, Registro de Nombramientos número 6.470.

ORDEN: 23482



Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR: *ko*

[Handwritten signature]
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0346847

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 JUN 23 3

RECIBIDO

Mo: 12:30 h. JUN